



Colón
y la
Joven América

◆

Estas del
escultor Vicente Vela,
donada a la República de
Colombia por la Emperatriz de los
franceses Eugénie de Guzmán, que en la
actualidad adorna el paseo del
Centenario de la ciudad de
Cúcuta, en la República
de Panamá.

LOTERIA

OCTUBRE DE 1944 - N° 41

ORGANO DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

DIRECTOR: DON GERARDO BUSTOZA

ENCUADRE: DON MIGUEL GONZALEZ BARRA

La LOTERIA

ORGANO DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

DIRECTOR. JOSE GUILLERMO BATALLA

REDACTOR JEFE: JUAN ANTONIO SUSTO

SUMARIO

Portada: Colón y la Joven América, estatua de Vicente Vela, que adorna el paseo del Centenario de la ciudad de Colón.

	<u>Páginas.</u>
Gerencia y Junta Directiva de la Lotería Nacional.....	2
Nota Editorial: El 12 de Octubre de 1492.....	3
Números favorecidos por la suerte de Enero a Septiembre de 1944.....	4
Presidentes de Panamá (Don Pedro Antonio Díaz).....	5
Gabinetes de la República, por E. J. Castellero y J. A. Susto.....	7
Concepción, vida y pasión de la estatua de Colón, por Juan Antonio Susto.....	8
Dr. Justo Arosemena, por Eduardo Chiari.....	11
Leyenda chiricana: "FULVIA" por María Luisa Eysserich.....	14
AYER y HOY.....	16-17
Promesa Cristiana, por Alejandro Dutary (Romeo).....	18
La Lotería jugará los tres golpes todos los domingos a partir del 3 de Dic. de 1944	19
El Maíz, por Rosa Raquel Ríos.....	19
Página Poética:	
Romance de Octubre, por Gema Endara Peñaherrera.....	21
Huérfano, por Adolfo García.....	21
El Curandero, por Julio Arjona Q.....	22
Bibliografía Panameña de 1944 (De Enero a Agosto).....	24
Avisos:	
Caja de Seguro Social.....	29
Banco Nacional de Panamá.....	30
Compañía Panameña de Fuerza y Luz.....	31
Lotería Nacional de Beneficencia.....	32
A usted le interesa saber (2ª página de la portada)	
Editora La Estrella de Panamá (3ª página de la portada)	
Plan del sorteo ordinario de la Lotería (última página de la portada)	

GERENTE:

Pedro Vidal Cedeño.

SUBGERENTE:

Rolando de la Guardia

TESORERO:

Carlos M. Arango

SECRETARIO:

José A. Sierra

LA JUNTA DIRECTIVA DE
LA LOTERIA NACIONAL
DE BENEFICENCIA

Presidente:

Juan A. Galindo

MINISTRO DE SALUBRIDAD Y OBRAS PUBLICAS

Vice Presidente:

Carmen E. de de la Guardia

PRESIDENTA DE LA CRUZ ROJA NACIONAL

Secretario:

José Antonio Sierra

DIRECTORES

Juan Antonio Guizado

COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS

Padre: Domingo Soldatti

DIRECTOR DEL HOSPICIO DE HUERFANOS

Roberto Chiari

PRESIDENTE DE LA CAMARA DE COMERCIO

Eduardo de Alba

GERENTE DEL BANCO NACIONAL

Ing. Manuel F. Zárate

SUPERINTENDENTE DEL HOSPITAL SANTO TOMAS

Nota Editorial

Nota 132567 analitico

EL 12 DE OCTUBRE DE 1492

Día de fiesta para los pueblos americanos debe ser este del 12 de Octubre, que agrega en el calendario del tiempo un año más a la fecha memorable en que un visionario ilustre a quien llegaron a calificar de loco, descubrió estos inmensos territorios que cuatro y medio siglos más tarde habrían de ser vasto campo de conquistas valiosas para los zapadores de la civilización y un justificado motivo de orgullo para las naciones del orbe.

Ningún acontecimiento en América debería celebrarse con mayor alborozo y más brillantez que el del 12 de Octubre de 1492, que marcó época en la historia del mundo y que, a la vez que abrió para los nobles y luchadores hijos de nuestra Madre Patria y de otros países de la Vieja Europa, un periodo de grandes hazañas y de fabuloso auge económico, servía de levadura para la formación de una de las colectividades más briosas, más interesantes y más prometedoras de cuantas constituyen hoy día la inmensa familia humana.

Y ninguna ocasión más propicia que la que nos brinda esta magna fecha, para renovar los sentimientos de nuestra gratitud y de nuestra admiración a la gallarda nación española, que vino a darnos, en una ofrenda inapreciable de ricos dones, su sangre y su idioma, su religión y su cultura, mediante el proceso civilizador de mayor resonancia y de más positivos beneficios que registra la historia universal.

"Lotería" anota con la más honda complacencia este suceso portentoso cuyo aniversario conmemoramos hoy y que con inusitado júbilo celebra la América entera, y hace votos sinceros por que vuelvan los días de triunfo para esa amada Madre España que, bien en las horas aciagas del infortunio, ora en los momentos de bonanza y poderío, fue, es y seguirá siendo almáximo de nobleza, fragua del heroísmo, venero fecundo de glorias auténticas, cuna de la hidalguía y ejemplo constante y extraordinario de generosidad.

J. G. B.

Números Favorecidos por la Suerte de Enero a Septiembre de 1944

Fecha	Sorteo	Primero	Segundo	Tercero
ENERO 2	1293	7921	2011	7238
" 9	1294	5700	1459	8836
" 16	1295	3696	0725	2567
" 23	1296	8318	6141	6462
" 30	1297	8287	7446	5337
FEBRERO 6	1298	4457	6780	9643
" 13	1299	0099	6592	5268
" 20	1300	0927	4392	8428
" 27	1301	1922	0995	7150
MARZO 5	1302	4337	7834	1743
" 12	1303	7195	9500	4452
" 19	1304	5531	5803	5541
" 26	1305	5623	3815	1401
ABRIL 2	1306	8990	6335	3091
" 9	1307	0400	7999	2099
" 16 (Ext.)	1308	7416	1474	1347
" 23	1309	7420	0083	6925
" 30	1310	5535	9867	4892
MAYO 7	1311	0395	0586	3105
" 14	1312	1282	2605	9875
" 21	1313	0414	9456	6291
" 28	1314	3041	6795	0477
JUNIO 4	1315	2290	8956	7116
" 11	1316	3044	7427	7454
" 18	1317	9431	1654	5436
" 25	1318	1829	3576	8960
JULIO 2	1319	4055	8108	0542
" 9 (Ext.)	1320	2060	9119	8274
" 16	1321	0007	0634	1867
" 23	1322	1003	3217	7474
" 30	1323	7174	1021	1645
AGOSTO 6	1324	2934	5586	7854
" 13	1325	4884	9468	2485
" 20	1326	0923	2573	4355
" 27	1327	9750	6469	0474
SEPT. 3	1328	4920	9574	7702
" 10	1329	1983	2023	2287
" 17	1330	0757	3947	5906
" 24	3131	0302	9280	0456

711+N: 119605

PRESIDENTES DE PANAMA



Don PEDRO ANTONIO DIAZ

Segundo Designado:

1º Octubre 1918 — 11 Octubre 1918.

El 1º de Octubre de 1918 el General Ignacio Quinzada, Presidente de la Asamblea Nacional dió posesión al señor don Pedro Antonio Díaz del Poder Ejecutivo, en su carácter de Segundo Designado, por ausencia del país del Primer Designado Dr. Belisario Porras. El Gral. Quinzada dijo con tal motivo un bello discurso, del cual tomamos los párrafos siguientes: "Os confieso, señor, que jamás, en mi modesta vida de ciudadano, llegué a concebir el engrandecimiento de mi humilde persona al dirigiros la palabra en estos momentos tan excepcionalmente gratos para mí.

.....
No necesito, porque me parece obvio, deciros lo que todos esperamos de vuestras energías, de vuestra integridad y de vuestra ex-

periencia. Vuestra vida, tan apacible y práctica por su misma sencillez, consagrada desde vuestros tempranos años al servicio de nuestro país y a la causa de vuestra escuela política, es un espejo purísimo que reproduce a través de su tersa e inmutable superficie lo immaculado de vuestra conciencia y la honradez jamás puesta en duda de vuestros actos públicos y privados. Tan preciadas ejecutorias son, señor, la más amplia garantía que vuestros gobernados tienen recibida con anterioridad a las promesas que os fuera dable ratificarnos en esta solemne ocasión.

.....
No creo aventurada la opinión de exponer con ingenua franqueza ante el ilustrado auditorio que benévolamente me escucha cuan-

do afirmo que vuestro advenimiento al sillón de vuestros predecesores —cualquiera que sea la duración de vuestro período administrativo— tras de las tempestades que ensombrecieron el cielo patrio y afectaron hondamente nuestra tranquilidad nacional, surge como la benigna aparición de una aurora de paz y de reconciliación social; porque vuestro nombre es un símbolo y porque vos, apóstol de la Democracia y ministro de la Justicia, sabréis defenderlas con la fe de los convencidos como lo hizo brillantemente vuestro ilustre antecesor, el Excelentísimo Doctor Don Cirilo L. Urriola....."

*
* *

Con motivo de la muerte de don Pedro Antonio Díaz, ocurrida en esta ciudad el 8 de Mayo de 1919, el decano del periodismo panameño, "La Estrella de Panamá", publicó al siguiente día estos datos biográficos:

"Era don Pedro A. Díaz persona que por sus muchos merecimientos se había granjeado el aprecio de todos sus conciudadanos. En la época de nuestro movimiento separatista no temió poner sus bienes y seguridad personal de él y de su familia al servicio de la causa; en su casa fue donde tuvieron lugar las reuniones de los Jefes principales del movimiento de emancipación.

La campaña eleccionaria de 1912 sacó a este meritorio ciudadano de sus quehaceres comerciales para enrostrarlo en la complicada red de la política. Un grupo de sus amigos le escogió como candidato a la Presidencia de la República, estableciéndose entonces la lucha entre el grupo que lo sostenía a él y el que seguía al actual mandatario doctor Porras. Cual otro Cincinato, regresó don Pedro de nuevo a sus quehaceres, retirada la lucha electoral, manteniéndose separado de la política hasta que el Gobierno del malogrado doctor Valdés, lo llamó a ocupar el puesto de Gobernador de la Provincia de Panamá. En este delicado cargo demostró, sus excelentes cualidades de gobernante, siendo una de sus principales atenciones el evitar la propagación del vicio y la corrupción.

Ultimamente la Asamblea le eligió Segundo Designado para ejercer el Poder Ejecutivo y con tal carácter estuvo al frente de la Presidencia de la República, los primeros once días del mes de Octubre del año pasado hasta tanto se posesionó de dicho cargo el doctor Porras.

Posteriormente fue nombrado Secretario de Estado en el Despacho de Fomento y Obras

Públicas, cargo que desempeñaba al morir. Casado con Querima Gutiérrez de Díaz, supo formar un hogar donde siempre resplandecieron la honradez y la virtud, al calor de las cuales levantó numerosa familia, modelo entre la alta sociedad capitalina.

Fallece don Pedro a la edad de sesenta y seis años después de haber llevado una vida pletórica de las condiciones del patriota modelo de costumbres austeras y de tradicional honradez política y personal".

*
* *

La oración fúnebre le correspondió pronunciarla en el cementerio Herrera al doctor Ricardo J. Alfaro, Secretario de Gobierno y Justicia, quien a nombre del Gobierno Nacional, dijo entre otras cosas lo siguiente:

"Cuando al posarse ayer sobre la tierra las sombras de la noche el espíritu inmortal de Pedro Antonio Díaz se despojó de sus vestiduras terrenales para remontarse al Etéreo, uno como hálito de desolación se difundió por los ámbitos de la ciudad angustiada; y cuando el hilo del telégrafo diseminó por todo el país la luctuosa nueva, la República se estremeció de canto a canto, al realizar, con dolor indefinible, que había perdido a un hijo preciado entre los más preciados.

"Fuerte como la roca fue su carácter; pura como el agua su hombría de bien. Pedro Antonio Díaz tuvo una personalidad moral de diamante: rectitud, inflexibilidad y transparencia fueron sus rasgos característicos. No transitó jamás por veredas sinuosas, porque cuando se trataba de una acción buena, él se encaminaba hacia ella por el camino más corto, que es el de la línea recta, y una vez colocado en ese camino no había temores ni seducciones que le hicieran flaquear. No tuvo jamás veleidades de esas en que naufragan la reputación y la fé pública de los hombres y supo siempre mantenerse inflexible en la lucha perenne que en este mundo pone a la virtud frente al desinterés, al egoísmo frente al altruismo".

"Porque Pedro Antonio Díaz era para mí no sólo el colega de Gabinete que tanto respeto infundía en los consejos de gobierno, sino también un amigo afectísimo con quien me unían vínculos de hondo cariño al calor de la admiración que siempre tuve por sus magníficas dotes de ciudadano. Un pensador ha dicho que ninguna tumba debe cerrarse sin que alguien deje caer sobre ella una palabra

que la cierre junto con la fosa funeraria. Yo he venido a decir esa palabra que para la juventud debe significar imitación, para la Patria dolor, para la familia resignación, para mis conciudadanos pena profundísima y pa-

ra el amigo querido, para el repúblico austero, para el espíritu nobilísimo que la Muerte nos ha arrebatado y que ya está contemplando de hito en hito los misterios de la eternidad!!! adios!!!

417N 13257 Analítica

GABINETES DE LA REPUBLICA

Por E. J. CASTILLERO Y JUAN ANTONIO SUSTO

XXIII

ING. FLORENCIO H. AROSEMENA

Electo séptimo Presidente Constitucional, asumió el Poder el 1º de Octubre de 1928 y se sostuvo en él hasta el 2 de enero de 1931 en que la revolución dirigida por la Sociedad "Acción Comunal" lo depuso.

Su primer Gabinete estuvo organizado así:

Dr. Adriano Robles, Gobierno y Justicia; Dr. J. Demóstenes Arosemena, Relaciones Exteriores; Don Tomás G. Duque, Hacienda y Tesoro; Lic. Jephtha B. Duncan, Instrucción Pública, e Ing. Luis F. Clément, Agricultura y Obras Públicas.

El 27 de julio de 1929, tanto el Subsecretario de Hacienda y Tesoro, señor Don Julio Quijano, como el de Relaciones Exteriores, Dr. Ricardo A. Morales, se encargaron transitoriamente de las respectivas Secretarías.

El 5 de Agosto de 1929 renunció el Sr. Duque, para ausentarse del país, la Secretaría de Hacienda y Tesoro y fué nombrado en la misma fecha en su lugar el señor Don Manuel de J. Quijano, pero al regresar el Señor Duque, el Presidente le nombró de nuevo el 12 del mismo mes. Ocupó su antigua posición de Secretario de Hacienda y Tesoro desde el día 16.

El 17 de marzo de 1930 volvió el Subsecretario de Hacienda y Tesoro, señor Don Julio Quijano, a encargarse interinamente del Despacho.

El 9 de septiembre de 1930, por desacuerdos surgidos entre la Asamblea Nacional y el Gobierno, se produjo una crisis total del Gabinete y el Presidente nombró parcialmente nuevo personal para las Secretarías de Estado. Los nombrados fueron:

Dr. Daniel Ballén, Gobierno y Justicia; Don Nicolás Victoria J., Hacienda y Tesoro, y Dr. Carlos Icaza A., Agricultura y Obras Públicas.

Las carteras de Relaciones Exteriores e Instrucción Pública quedaron temporalmente servidas por los Subsecretarios Dr. Ricardo A. Morales y señor Don Manuel E. Melo, respectivamente. El primero estuvo al frente del Despacho por todo el resto de la Administración y el segundo hasta el 27 de septiembre cuan-

do se encargó el Dr. O. Méndez P., nombrado en propiedad el 25 del mismo mes.

Por algún tiempo, a partir del 27 de octubre, le fue adscrita la Cartera de Gobierno y Justicia al Dr. Carlos Icaza A., Secretario de Agricultura y Obras Públicas, pero el 17 de diciembre fue encargado del mismo despacho el Subsecretario del Ramo, señor Don Ramón Morales.

El 2 de enero de 1931, cuando se comprobó el triunfo definitivo de la revolución promovida por la Sociedad "Acción Comunal", el Presidente Arosemena, después de aceptada la renuncia del Secretario de Gobierno y Justicia, Dr. Daniel Ballén, nombró para el cargo al Dr. Harmodio Arias, Jefe de los revolucionarios.

XXIV

DR. HARMODIO ARIAS

Nombrado Secretario de Gobierno y Justicia y vacante el puesto de Presidente de la República por la renuncia del titular, la ausencia del Primer Designado y la abstención de los otros dos Designados, el Gabinete en virtud del artículo 81 de la Constitución Nacional, encargó del Poder Ejecutivo al Dr. Arias. (1) quien estuvo en el puesto hasta el 15 del mismo enero.

El Dr. Arias aceptó la renuncia que de sus elevados cargos le presentaron sus colegas y nombró el mismo día 2 los siguientes Secretarios:

Don Francisco Arias Paredes, Relaciones Exteriores; Don Enrique A. Jiménez, Hacienda y Tesoro; Lic. José M. Quirós y Q., Instrucción Pública, y Dr. Ramón E. Mora, Agricultura y Obras Públicas.

El Dr. J. J. Vallarino fue nombrado Subsecretario de Gobierno y Justicia y encargado del Despacho.

(1) Dice el artículo 81 de la Constitución Nacional: "Cuando por cualquier motivo las faltas del Presidente no pudiesen ser llenadas por los Designados, ejercerá la Presidencia el Secretario de Estado que por mayoría de votos designe el Consejo de Gabinete."

DR. RICARDO J. ALFARO

Se encargó del poder el 16 de enero de 1931 como Primer Designado y terminó el período presidencial que constitucionalmente le correspondía al ingeniero Florencio H. Arosemena, esto es, hasta el 30 de septiembre de 1932.

No fue hasta cuatro días después de haber tomado posesión, o sea el 20 de enero de 1931, cuando el Dr. Alfaro designó sus Secretarios, los cuales fueron:

Don Francisco Arias P., Gobierno y Justicia; Dr. J. J. Vallarino, Relaciones Exteriores; Don Enrique A. Jiménez, Hacienda y Tesoro; Lic. José M. Quirós y Q., Instrucción Pública, y Dr. Ramón E. Mora, Agricultura y Obras Públicas.

El 5 de octubre del mismo año hubo crisis en el gobierno provocada por la fuerte oposición que halló en algunos miembros del Gabinete partidarios de una candidatura genuinamente extractada de la Sociedad "Acción Comunal", la aspiración del Secretario de Gobierno y Justicia, señor Don Francisco Arias Paredes, a ser lanzado candidato a la Presidencia de la República.

El Presidente, Dr. Alfaro, simpatizador del señor Arias Paredes aceptó el día 7 las re-

nuncias y cambió totalmente a sus secretarios, dándoles los cargos a los siguientes caballeros:

Lic. Jephtha B. Duncan, Instrucción Pública (posesionado el 9 de octubre).

Dr. Dámaso A. Cervera, Agricultura y Obras Públicas (posesionado el 10).

Dr. Darío Vallarino, Hacienda y Tesoro (posesionado el 10).

Don Guillermo Andreve, Gobierno y Justicia (posesionado el 23).

Don Enrique Geenzier, Relaciones Exteriores (posesionado el 26).

El 30 de noviembre del mismo año renunció el Sr. Andreve su alto cargo con objeto de estar hábil para una posible postulación presidencial, como tercero en discordia. El Presidente aceptó la renuncia y el mismo día adscribió las funciones de la Secretaría de Gobierno y Justicia al Dr. Cervera, Secretario de Agricultura y Obras Públicas. Pero la separación del Sr. Andreve fue sólo de cinco días porque el 5 de diciembre fue vuelto a nombrar y se encargó inmediatamente del Despacho.

El 28 de septiembre de 1932, por nueva renuncia del Sr. Andreve se encargó de la misma Secretaría, por los días que faltaban para el cambio de administración, el Subsecretario, Señor Don Roberto R. Royo.

Concepción, Vida y Pasión de la Estatua de Colón

Por JUAN ANTONIO SUSTO

Nació en la mente de la españolísima Emperatriz Eugenia, esposa de Napoleón III, la idea de una estatua que perpetuase la memoria del Almirante Cristóbal Colón.

Eugenia de Guzmán, esa mujer toda prestancia, que coronada o no, hubiese sido siempre Reina y Emperatriz, conservaba su eterna gratitud para con Italia, país del cual había recibido valiosos donativos enviados por las damas de Milán, a raíz de las expediciones francesas.

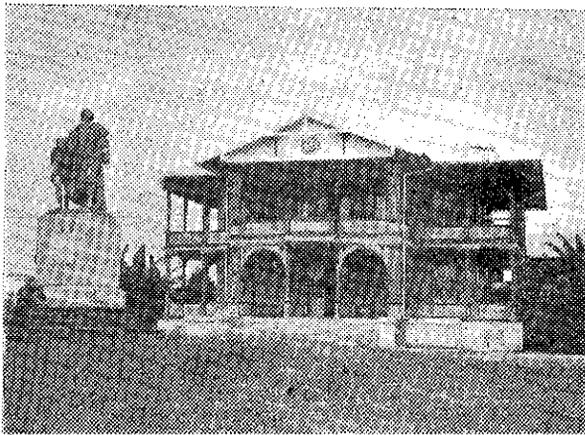
Y fue el escultor Vicente Vela, que por entonces (1864) se encontraba dedicado a la enseñanza de su arte en la Academia Albertina, de Turín, quien modeló en yeso una estatua del Descubridor con la joven América, la cual enviada a París, agradó en sumo grado a la Emperatriz y le impartió su aprobación al proyecto. El artista comenzó su trabajo y pocos meses después envió el soberbio

grupo, que figuró con las más grandes de sus obras maestras, en la Exposición Universal de París (1867).

La idea primordial de la Emperatriz Eugenia fue la de enviar la estatua de Colón, una vez que le fuese entregada por Vela, a la ciudad de Veracruz, en México; intento que se vió frustrado debido al fracaso de la arriesgada empresa de Francia para sostener al infortunado Emperador Maximiliano.

El General Tomás Cipriano de Mosquera, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Colombia ante los gobiernos de Inglaterra, Holanda e Italia, a su paso por París, consiguió que la Emperatriz de los franceses —su parienta, según propia confesión del General— obsequiara a la República de Colombia, la estatua del Almirante.





Estatua de Colón frente a la residencia de Mr. Lesseps, sitio donde estuvo de 1886 a 1916.

mismo año —1916— fue removida a los terrenos del Hotel Washington.

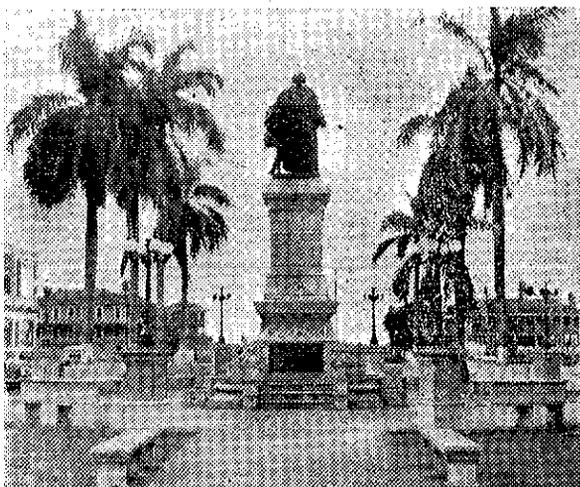
Al firmarse el 15 de Junio de 1904 el Convenio Arias-Davis, la estatua del Almirante quedó en faja de terreno bajo jurisdicción norteamericana. Desde el año de 1912 al de 1930, Panamá sostuvo una intensa lucha en defensa de sus derechos sobre el monumento. La diplomacia del Norte, a fin de no seguir en una interminable controversia sugirió a nuestro gobierno, que se colocase la estatua en la línea divisoria de la Zona del Canal con la República de Panamá y fue así como vino a quedar frente al Hotel Washington.



La estatua del Almirante delante del Hotel Washington, donde permaneció de 1916 a 1930.

Nuestro Ministro en los Estados Unidos, doctor Ricardo J. Alfaro, continuó las gestiones para obtener el definitivo emplazamiento en nuestro territorio y obtuvo en 1926 la devolución de la estatua, mediante determinadas condiciones que no se cumplieron por parte nuestra.

Cuatro años más tarde —1930— el Ministro americano en Panamá, Mr. Roy Tasco Davis, hizo entrega del bien en discordia al Secretario de Relaciones Exteriores, doctor Juan Demóstenes Arosemena, quien 18 años antes había iniciado, como Gobernador de la Provincia de Colón, la gestión recuperadora



El monumento del Descubridor del Nuevo Mundo en el Paseo del Centenario de la ciudad de Colón, donde se encuentra desde el año de 1930.

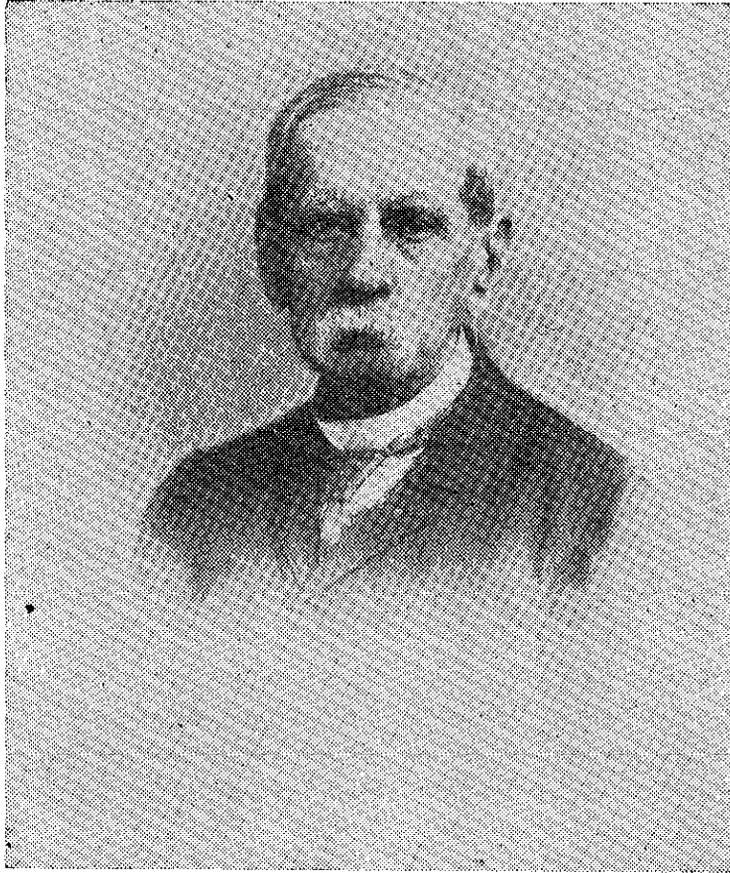
El día 21 de Diciembre de 1930, se efectuó la tercera inauguración de la obra de Vicente Vela, en el Paseo del Centenario, en tierra bajo la soberanía panameña. Hablaron ante el monumento, el doctor Ricardo A. Morales, Secretario de Relaciones Exteriores, el señor Ascanio Carles, Presidente del Consejo Municipal de Colón, y Manuel Guillot, U.

la Emperatriz de los franceses obsequiada al gobierno de Colombia y que el viajero puede admirar en la ciudad de Colón, en la República de Panamá, "puente del mundo y corazón del universo".

7/17 N: 11 25 11

Dr. JUSTO AROSEMENA

Por EDUARDO CHARRI



Nació en Panamá el 9 de Agosto de 1817.
Murió en Colón el 23 de Febrero de 1893.

La vida pública de este hombre, ilustre, aunque relativamente corta y sosegada, fue de lo más brillante y honrosa.

En todo tiempo tuvo él como norma de conducta el bien y la moral; de aquí que en su vida no haya una sola inconsecuencia ni acto alguno desdorado. Su espíritu, como diría Taine, marchó siempre por los caminos rectilíneos del honor y el deber.

La participación de él en la política activa del país lleva el sello de un desprendimiento absoluto. Nunca fue a ese campo con fines bastardos ni miras egoístas, sino con el deseo muy sincero de propender al engrandecimiento de su Patria y su Partido.

El doctor Arosemena era liberal convencido, pero liberal doctrinario y amigo de la libertad bien entendida y del orden.

Hombre netamente civil, su mérito se apoyaba sobre la base firme y duradera de la virtud, la ilustración y el más puro patriotismo. Sólo en una ocasión se consideró obli-

gado a salir a campaña: en la guerra a que dió lugar la usurpación de Melo, en la cual combatió a favor de la legitimidad como Secretario del General Herrán, Jefe Supremo del movimiento restaurador.

Un año después ocupó la Presidencia del Estado Soberano de Panamá, en virtud de elección que hizo en él la Asamblea Constituyente. Se encargó del puesto en julio de 1855 y lo renunció el 28 de septiembre del mismo año, mucho antes de que se venciera su período, debido a que no estaba de acuerdo con los miembros del Poder Legislativo en asuntos de administración. Estimó que no le era posible, dada esa circunstancia, hacer un buen gobierno y abandonó el poder con la mayor naturalidad, de la manera más espontánea, dando así alto ejemplo de honorabilidad y desinterés. "Cómo podría yo —dice en su renuncia— aceptar la responsabilidad anexa a mis funciones de Administrador, o ejecutor de las leyes, si los principios en que

éstas se fundan difieren sustancialmente de los míos? Podré garantizar ni aun prometerme buenos resultados, cuando yo mismo he creído de tiempo atrás que no se producen con aquellos elementos?"

Creía el doctor Arosemena que las revoluciones no eran medio adecuado de solucionar los problemas políticos, y debemos decir en honor suyo que no fue partidario de la que promovió el General Mosquera en 1860 contra el Gobierno legítimo del doctor Ospina. Como liberal, una vez que el partido adoptó esa senda, no pudo hacer menos que seguirlo y trabajar, porque el nuevo orden de cosas se constituyera en la mejor forma posible.

Con tal fin tomó asiento en la célebre Convención de Rionegro, en la cual figuraban los hombres mas distinguidos del liberalismo colombiano, tales como Julián Trujillo, José María Rojas Garrido, Santos Gutiérrez, Santos Acosta, J. Eusebio Otálora, Tomás C. de Mosquera, Francisco J. Zaldúa, Manuel Ancizar, Salvador Camacho Roldán, Foción Soto, Ezequiel Hurtado, Aquileo Parra, Felipe Zapata, José Hilario López y Eustorgio Salgar.

La elección de Presidente de la Convención recayó en el doctor Arosemena, quien ya era ventajosamente conocida en las luchas parlamentarias, y en tal carácter le tocó firmar la Constitución de 1863, que él no aprobó sino en términos generales. Combatió muchos de los principios consignados en ella y tuvo que hacerle frente a Mosquera, que gozaba de todo el prestigio que le dió reciente victoria militar, y oponérsele en muchas de sus pretensiones. En esa ocasión sobresalieron el doctor Arosemena y Manuel Ancizar como hombres de valor civil y carácter independiente, pues para ellos Mosquera era no sólo el partidario notable y afortunado que acababa de triunfar en los campos de batalla, sino también el candidato indiscutible del Partido para la Presidencia de la República. El doctor Arosemena, como miembro de una comisión de nueve diputados designada al efecto, había redactado un proyecto de Constitución que no fue del agrado de la Asamblea, entre otras causas, porque disponía que el Poder Ejecutivo de la República sería ejercido por un Directorio, sistema que él consideraba, "no sólo el mas científico y republicano, sino el mejor garantizador de la paz." Conocida esta circunstancia, ya podrán apreciarse los otros motivos de diferencia que hubo entre él y sus colegas. Por lo demás, bien sabido es que el doctor Arosemena estimó siempre que la

Constitución de 1863, que era una novedad política, no se hallaba de acuerdo con el estado social del país, sus necesidades y exigencias.

Terminadas las labores del Congreso de ese año, el doctor Arosemena comenzó a figurar en la carrera diplomática, en la cual le prestó al país valiosos servicios, arreglando de modo satisfactorio todas las cuestiones que fueron encomendadas a su pericia y habilidad. Sobre esto dice don Abraham Moreno, uno de sus biógrafos, lo siguiente:

"Con haber brillado tanto en la Magistratura y en la Legislatura, son mayores, en el concepto de los hombres más notables del país, los méritos que contrajo como diplomático y como escritor concienzudo e ilustrado. El exquisito tacto y maneras cultas, no menos que el conocimiento de los hombres y la versación profunda en las ciencias políticas, colocaron al doctor Arosemena en el número de los poquísimos hombres distinguidos en la verdadera diplomacia. Así fue como pudo prestar importantes servicios al país, ya en el congreso americano, como representante de Colombia, ya en el arreglo de la Deuda exterior, ya en las cuestiones de límites de la República con sus vecinas, ya en la terminación de conflictos internacionales, como aquel a que dió su nombre el melón disputado en un mercado de Panamá en 1855".

La relación de los cargos desempeñados por el doctor Arosemena en este ramo es como sigue:

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en el Perú, de 1863 a 1866.

Ministro Residente en Francia e Inglaterra, de 1871 a 1872.

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Francia e Inglaterra de 1873 a 1874.

Ministro Residente en los Estados Unidos de 1879 a 1880.

Ministro Residente en los Estados Unidos de Venezuela en 1881, y Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en dicho país desde Septiembre del mismo año hasta junio de 1882.

El doctor Arosemena como Royerd-Collard en tiempos de la Restauración, tuvo la virtud rarísima de no echar en olvido, cuando se hallaba en el poder, las ideas que había predicado y sostenido estando abajo.

De la imparcialidad con que procedió siempre dan testimonio los siguientes conceptos que pertenecen a una carta que le dirigió al

doctor Julián Trujillo en septiembre de 1876, desde Londres.

"Quejémonos amargamente —decía— de la intolerancia conservadora; más qué otro nombre merece nuestra profesión de fé? Nos erijimos en jueces de un proceso en que somos parte, ni mas ni menos como ellos lo hacen. Si queremos que se nos repite esencialmente distintos de nuestros contrarios, démosles el ejemplo de la tolerancia y de la imparcialidad. Pero "podrán subir al poder y destruir nuestra magna obra." Si no tienen mayoría, el temor es vano; si la tienen, dejémoslos subir; es la ley de nuestra decantada democracia. Quién ha decidido que nuestras ideas son mejores que las suyas? Nosotros. Y precisamente porque no hay juez competente en estas cuestiones, si no es la parte flotante y movediza de la población que compone las mayorías ocasionales, es forzoso atenerse al voto de esa mayoría, plenamente manifestado, honradamente recogido, sinceramente proclamado."

Y en 1883, en artículo que escribió desde Caracas, decía lo siguiente:

"Apresurémonos, por tanto, en obsequio de esa patria común que todos afectan amar y que tantos ofenden, a volver al carril del orden legal y de la paz tranquila, fundada en el respeto a todos los derechos. Empecemos esta verdadera regeneración por la reforma constitucional, arriando así una bandera que nunca tendrá la simpatía de todos, y acomodando nuestras instituciones a nuestras verdaderas necesidades y a nuestra condición social. Organicemos las elecciones de manera que expresen la voluntad nacional, que sean vigiladas por la opinión, y que de su pureza responda el Gobierno de la República. Usemos, en fin, de la razón, del patriotismo, por sobre el orgullo individual o de partido . . . Y aún pueden lucir hermosos días para nuestra patria de cuya reputación, hoy comprometida, debemos hacernos más celosos."

La verdad es que de este lenguaje no pueden valerse todos los hombres. Para hablar así es preciso rendirle culto sincero a la honradez política y experimentar, a la vez que sentimos altruistas, el deseo vehemente de

afianzar las libertades públicas. Para convencerse de la sinceridad de las palabras del doctor Arosemena basta tener en cuenta que se dirigía a sus amigos políticos, que estaban en el poder, y que él luchó toda la vida en el sentido indicado. Por desgracia, no hubo quien lo secundara en esa labor meritoria y patriótica.

En el doctor Arosemena la modestia no era otra virtud dominante. En el año de 1884 fue nombrado Ministro de Instrucción Pública y se excusó de aceptar el cargo "porque no había tenido ocasión de hacer estudios especiales sobre la materia, tan necesarios para todo destino que se quiera servir concienzudamente."

Dos veces le brindaron sus amigos la candidatura para la Presidencia de la República, con grandes probabilidades de triunfo, y siempre rehusó el honor, "porque él no concebía cómo podía gobernar a Colombia un hombre honrado con una Constitución anárquica y un partido corrompido, en el cual no predominaban sino los peores elementos."

Pero es un hombre de nuestros días el que ha procedido así? Nació aquí ese hombre y fué aquí donde figuró?

Sin temor de lastimar la verdad histórica, puede asegurarse que de los hombres notables que ha tenido el Istmo de Panamá, desde los tiempos de la conquista hasta la fecha actual, ninguno ha igualado a Justo Arosemena en condiciones morales y honradez política.

Su vida pública, que es un libro fecundo en enseñanzas, debe ser estudiada con interés y detenimiento; en ella hay lecciones provechosas para los políticos de edad madura y los jóvenes que aspiran a tomar parte en la gestión de los negocios del Estado.

Nosotros, al escribir estas pobres líneas, sólo hemos querido tributarle a su memoria un homenaje de respeto y admiración, y no podemos dejar de lamentar que todavía no se le haya dado debido cumplimiento a una ley que en honor suyo expidió la Asamblea Nacional de 1906, cosa que ha sucedido también con la que dició la Convención para perpetuar la heroica figura del benemérito General Herrera.

Proteja a la Lotería Nacional

y protéjase usted mismo

comprando billetes de la Lotería Nacional de Beneficencia

FULVIA

Por MARIA LUISA EYSSERICH

Hacia un lado de la llanura de Alanje tiene el pueblo de este nombre su modesto cementerio, que rodeado por una tapia de tosca piedra parece más bien las ruinas de una antigua construcción española.

En las noches, el campesino que atraviesa la llanura ve una pálida llama que lame el viejo muro del panteón, y luego como si la presencia del hombre despertara en ella algún recuerdo, se aleja de su sitio, crece rápidamente y persigue con febril constancia el medroso campesino.

La ciencia enseña que aquella no es más que el fósforo contenido en nuestros huesos transformado por las misteriosas leyes que rigen la descomposición y síntesis de la materia; nada más que lo comunmente llamado un fuego fatuo que pretende ser el pensamiento de los muertos ya sin expresión.

Mas, para el sencillo campesino que sólo conoce la fuente que murmura, el pájaro que canta, el sol, el llano, su cabaña, las flores y la iglesia, nada de eso es aquella pálida llama que lame el viejo muro del panteón. He aquí la explicación que para ellos tiene aquel fenómeno.

En ese mismo sitio en que hoy Alanje se pulta sus despojos, se levantaba en otro tiempo la morada de un cacique de la tribu que habitó la llanura, jefe poderoso que tenía su familia en un palacio encantado bajo las aguas del río David, que ya tranquilo, ya agitado, corre a gran distancia de Alanje y da su nombre a la pintoresca población situada a sus orillas.

Un día cuando aún el trueno se alejaba murmurando, los indios avisaron a su jefe que un hombre desconocido se hallaba entre la tribu. El extraño no era un indio: su tez era blanca y fina, la nariz bien modelada, negros los ojos y la mirada expresiva. Su noble conjunto y su desconocido traje dejaban traslucir al hombre civilizado y le hacían aparecer como un semidiós entre aquellos hijos de la selva

El jefe lo miró con extrañeza y preguntóle: "Quién eres?"

"Soy español", dijo el desconocido, "me he extraviado; dadme hospitalidad".

La tarde se acercaba. El sol, cansado en su gigante carrera, enviaba desdeñoso ya sus rayos; el ave regresaba al árbol en que colgaba su nido; el indio buscaba fatigado su cabaña; y allá, a la puerta de una choza de piedra, el español contaba al cacique su desgracia

Apenas el sol ocultó su rojo disco tras el confín de la llanura, los dos amigos se dirigieron con lento paso hasta las riberas del hermoso David. El mago se sumergió en las azuladas aguas hizo lo mismo el español, y al cabo de algún tiempo llegaron a tierra donde a lo lejos divisaron un edificio de piedra: era el palacio encantado. "Bajemos a la cárcel", dijo el jefe desapareciendo otra vez entre las aguas y tras él su protegido. El ibero, que creía estar soñando desde que abandonó las riberas del río, sintió que tocaban en tierra por segunda vez; pero allí todo era negro y no vió más que un sinnúmero de chispas rojas que oscilaban en la obscuridad. El cacique dijo: "Aquí yacen las almas de los que me han traicionado. Miradlas cómo parecen luciérnagas de la llanura en una noche tenebrosa!!!

Volvieron hasta el palacio, que era de majestuoso aspecto: cuatro enormes dragones de piedra se alzaban silenciosos a su entrada; en el interior el adorno era original y caprichoso: láminas de oro representaban serpientes, pájaros, monstruos y otras figuras de las que hoy se encuentran en las guacas o sepulturas de indios. Colgaba del techo infinidad de campanillas doradas que acompañaban el canto de los ruseñores; y las rosas, las malvas, las azucenas y otras flores del jardín asomaban sus perfumadas corolas por las ventanas de piedra. Todo desde el extenso jardín que con su altura dominaba el palacio parecía soñado en aquella encantadora ficción de la Naturaleza: todo, hasta la hermosa Fulvia, hija del cacique que era superior a las flores del rosal.

El español vivió algún tiempo en aquella

capacible felicidad; pero un día en que todo estaba mas risueño que de costumbre el joven tenía que regresar a la llanura: Amaba a Fulvia y había sabido también atraer su inocente corazón; pero el cacique había prometido la mano de su única compañera al jefe de la tribu que habitaba las orillas del Cochea, y el español debía partir. Sintióse la tierna india entristecida hasta el punto de resolverse a marchar con el dueño de su corazón. Después de muchos esfuerzos logró salir del encantado palacio y llegar tras él hasta la llanura.

La tierra estaba melancólica: densos nubarrones eclipsaban el sol; el día había llorado; lloraba también la verde alfombra de la llanura; el ave no cantaba y al pie de la choza de piedra el español decía a su amada: "Vámonos a España; mi patria es muy hermosa, más hermosa que la tuya, donde peli-gra nuestro amor".

Fulvia vaciló: pero ante la idea de ser esposa de un indio a quien no amaba, se resolvió a partir.

El mago, que lo había adivinado todo, se presentó ante ellos.

"Fué mi deseo, dijo a su hija, enfurecido, verte tranquila, contemplar el rusco de las aguas a orillas del Cochea donde las rojas campanillas y los montenegros silvestres se enlazan al soplo de la brisa; pero has contrariado mi voluntad: amas a un extranjero y quieres abandonar la tierra de tus padres. No me implores! que a arder irá tu alma en las tinieblas de mi cárcel, y tu cuerpo no será desde hoy sino un triste árbol de la llanura!

La hermosa india, según predicción del mago, se transformó en un árbol, y su alma voló a las negras prisiones de su padre.

El español juzgaba un sueño todo lo que hasta aquí le había pasado. Buscó a su alrededor la realidad y sólo halló mudos testigos de su suerte: la verde llanura que a lo lejos limitaba el ancho círculo azul del horizonte; un cielo obscuro que lloraba, y el árbol cuyas ramas parecían sufrir aún el peso de la ira del cacique. Quiso preguntarse a sí mismo lo que le pasaba, pero no le fué posible darse cuenta de nada, y tampoco abandonar el árbol. Había perdido la razón!

Más tarde, cuando los iberos que sentaron su dominio sobre los despojos mortales de los indios, visitaron la provincia, el cacique huyó a sus encantadas regiones, la choza de la llanura fue incendiada, y los indios antes de someterse a los blancos, mataron al desventurado loco en quien saciaron su venganza.

Desde entonces, cuando el cielo viste su estrellado manto o la luna asoma su plateado disco tras el verde ramaje, el alma del fiel español que permanece siempre en el mismo sitio en que un día se hallara el árbol, semejando una pálida linterna, se aleja de su sitio y persigue al que atraviesa la llanura como para suplicarle que la lleve a la cárcel oscura donde se encuentra el alma de su amada.

Esto es, pues, lo que para el sencillo campesino que solo conoce la fuente que murmura, el pájaro que canta, el sol, el llano, la cabaña de las flores, y la iglesia, es aquella pálida llama que lame el viejo muro del pantéon.

Recomendaciones a las Billeteras

- **A las billeteras les está estrictamente prohibido aumentar el precio de venta de los billetes de lotería, del sorteo popular o de los 3 golpes.**
- **También les está estrictamente prohibido aprovechar que un cliente solicite un número determinado, para vendérselo a condición de que les compre otro.**
- **Las billeteras deben ser amables con el público que es quien sostiene esta Institución que tantos beneficios le presta al país.**
- **Las billeteras deben informarse en las Oficinas de la Lotería de cualquier asunto que les interese respecto a la marcha de la Institución y no guiarse por rumores callejeros sin ningún fundamento.**



Este trozo de calle que en los románticos tiempos coloniales se llamó el "antiguo callejón de la Catedral", vino en 1876 a recibir el nombre de "Calle de Miranda" en honor del precursor de la independencia americana y desde el año de 1906 se titula "Calle de Pedro J. Sosa" en recuerdo de nuestro máximo ingeniero, fue hace 50 años uno de los lugares de más movimiento comercial de la urbe. Ayer, por sus calles empedradas desfilaban, en un continuo ir y venir, nuestros únicos vehículos de transporte, el coche y la carreta, los cuales llevaban y traían a los negociantes y particulares y también las mercaderías del Bazar Francés, de la popular casa de don Juan B. Nicolau, del concurrido almacén "La Mascota" de los hermanos Muller...



Hoy, ya su movimiento mercantil ha muerto. Sus negras piedras han sido reemplazadas por el rojo ladrillo; sus pequeñas palmeras son señoras de gran prestancia, con su medio siglo de existencia; sus edificaciones se han dado un baño de civilización y este costado del "antiguo callejón de la Catedral" ha variado su ritmo y su belleza para convertirse en un cómodo y honesto "parqueadero" de orgullosos automóviles..

Ayer y Hoy . . .



7170: 119612

PROMESA CRISTIANA

Por ALEJANDRO DUTARI (Romeo)

Fué en Bethania, en casa de Lázaro.

Marta llena de respeto y de cariño por el Maestro, senjada no lejos de él, servíale con humilde atención.

Jesús, lleno de tranquilidad, junto a una mesa, mascaba con lentitud higos de Smirna que Lázaro para agasajarlo había comprado a unos mercaderes que de Oriente marchaban hacia el mar.

María Magdalena, reclinada en el marco de una ventana, por la que entraba la brisa fresca y perfumada de la tarde, lustraba con un pedazo de piel finísima comprada en Akra, sus uñas sonrosadas y sus manos de cortesana, blancas y suaves por el continuo ocio. Tonos admirables y reflejos dorados arrancaban los últimos rayos del sol poniente a su cabellera rubia, larga y rizada, siempre lustrosa y siempre bellísima.

Marta, dijo:

—Maestro, ved a María!

Jesús, volvió la cara y dirigiéndose a ésta con tono pausado y enérgico, la dijo:

—Si aun adoras las cosas de este mundo, no debés pensar en mí, que si amo el aseo, bien me has oído condenarlo cuando ya pasa a ser liviandad y tentación.

María avergonzada y con las mejillas enrojecidas, inclinó la cabeza y repuso:

—Perdón, Maestro!...

Después acercándose a un espejo metálico, desató sus rizos preciosos y perfumólos con esencia de nardos del Tiberiades.

Jesús que la observaba, díjole poniéndose de pies:

—María, repito que no puedes ser de mi rebaño, porque aun hay en tu ser muchos de los caprichos adquiridos durante tu vida pasada. No me sigas, pues desde hoy te lo prohibo.

Y el Maestro se dirigió hacia la puerta para irse.

Magdalena corrió y arrojándose a sus plantas, díjole sollozando:

—Todo, Señor, por vos. Todo lo abandono porque sois bueno, ya que quiero ser buena, concededme una gracia: prometed que vos, que todo lo podéis, en época oportuna ador-

naréis con la cabellera mas linda de la tierra a una mujer hermosa y buena.

Yo no me enorgulleceré más de mis cabellos, que siempre han sido, por lo bellos, ni mas preciosa prenda . . . Hacedme esa gracia Señor.

Jesús entonces apoyó sus manos largas, delgadas y blancas sobre la cabeza de la antigua pecadora, levantó hacia el cielo sus ojos pardos y expresivos, y dijo:

—Concedida.

Después el Señor volvió hacia la mesa y mientras se sentaba, Marta, con los ojos dilatados, exclamó:

—Maestro: perdonad a mi hermana sus caprichos. Aún es muy joven . . .

* * *

Los siglos, —eternos caminantes hacia el pasado— transcurrieron con firmeza y lentitud.

Una mañana en el Paraíso, María de Magdala díjole a Jesús:

—Oh, señor! perdonadme. Tiempo es ya de que me cumpláis la promesa que me hicisteis en Bethania en casa de mi hermana Marta, en una tarde en que me sorprendisteis mientras me perfumaba los cabellos. Vos sois bueno y ha nacido ayer en la tierra una mujer bellísima que realizará el ideal más amplio de un poeta soñador. Cumplid ahora en mi obsequio vuestra promesa. Maestro: yo os lo suplico de rodillas.

María Magdalena, mientras hablaba había ido inclinándose poco a poco y cuando terminó ya tocaba con sus rizos los pies desnudos del Nazareno, sobre cuya palidez se destacaban rodeadas de un nimbo admirable, las cicatrices de los clavos con que fue crucificado.

Y Jesús siempre bondadoso, asió con sus augustas manos un haz de rayos de sol que, ya radiante, iluminaba el mundo, y dijo:

—Sean estos los cabellos de la novia del poeta. Después los arrojó hacia la tierra: y por eso la cabellera de mi novia, rubia y fina supera en belleza a todas las más lindas de que nos habla la Historia.

La Lotería jugará los TRES GOLPES

todos los domingos a partir del 3 de Diciembre

A partir del 3 de Diciembre próximo, la Lotería Nacional de Beneficencia, verificará sorteos regulares de Tres Golpes todos los domingos; tal fue acordado por la Junta Directiva de esa Institución quien celebró importante reunión para considerar este cambio, que ha quedado resuelto en la forma ya expresada, según manifestó a un representante nuestro, don Pedro V. Cedeño, Gerente de la dicha institución.

Desde la fecha indicada, los miles de favorecedores de la Lotería Nacional y del chance popular de los domingos, tendrán una nueva oportunidad de probar suerte con los tres golpes que han sido acordados como una medida de beneficio para los que siempre han estado dispuestos a cooperar con la más seria institución de beneficencia pública existente en la República de Panamá.

De acuerdo con los mismos datos obtenidos por nosotros, una vez que entre a regir el cambio aludido, serán suspendidos los sorteos que en la actualidad se verifican una vez todos los meses. Pero en cambio, el chance popular continuará en vigor a fin de ofrecerle más oportunidades a los diferentes jugado-

res de éste y de la Lotería, pues así se podrá escoger entre uno y otro para invertir el dinero en la seguridad de que si el número escogido sale premiado, la Lotería Nacional del Gobierno garantiza el pago puntual y exacto de lo que haya ganado el cliente.

Para los "tres golpes" se tendrán en cuenta las dos últimas cifras del primero, segundo y tercer premio de la Lotería. En cuanto al chance continuará como hasta ahora, derivándose de las dos últimas cifras del primer premio de la Lotería.

La Directiva de la Lotería ha adoptado este cambio inspirada según nos ha indicado el Gerente señor Cedeño en el propósito de combatir el chance clandestino ofreciéndole al público todas las combinaciones que en el juego de chance le agradan. El chance clandestino ha logrado, según indicaciones más o menos fundadas, en los últimos meses un nuevo auge ofreciendo la combinación de los "tres golpes" todos los domingos, en consecuencia ofrecerla también con la notoria ventaja para el público de la absoluta seguridad en el pago total de los premios, sin descuentos.

1172: 119614 TITZ

EL MAIZ

Por ROSA RAQUEL RIOS

Lejos de las tempestades sociales; al abrigo de los embates de la ola devastadora de las ambiciones humanas; perdida entre las sinuosidades de las montañas y en las profundidades de los solitarios y hermosos valles de nuestro istmeño suelo; tranquila y dichosa pasa su vida, entre el trabajo y el honesto placer, una parte de nuestros hermanos: los campesinos.

El cielo de nuestro país, el aura de las montañas y el alimento que, generosa, la naturaleza les brinda, basta para hacerlos felices. Aman el terruño donde nacieron, la naturaleza que les rodea, y existe entre ésta y ellos una asociación, una especie de frater-

nidad que puede observarse en el mutuo apoyo que se prestan.

Ahora, entrando en el desarrollo de mi tema, se me ocurre preguntar: No es el maíz la más pródiga y desinteresada de las hermanas del campesino?

Seguramente.

Crece esta planta en nuestros campos, desarrollándose lozana y rápidamente sin dar a su cultivador fatigas ni desvelos, y después de una juventud de exuberante belleza, deja al morir preciosos granos del color del oro, que el labriego transforma ya en la famosa chicha, bebida predilecta de los hijos del suelo panameño, que la diligente campesina ofre-

ce a sus invitados en las campestres danzas y banquetes que tienen lugar bajo un cielo cuajado de diamantes, sobre verde alfombra de hierbas, al son del tambor, las alegres tonadas de las graciosas bailarinas y el sublime y gracioso himno de la naturaleza que canta . . . o bien en los manjares tales como las doradas tortillas, bollos, arepas, el tradicional chicheme y otros que la rústica familia toma apetitosamente cuando, al expirar el día, regresa de sus faenas en los bosques.

El maíz no sólo sirve de alimento: da también un excelente material para fabricar colchones y tejidos, y el extracto de las barbas es un jugo medicinal con que el campesino alivia sus dolencias. Por último, cuando aún es tierno, el tallo y las flores constituyen un sustento excelente para varios animales, tales como el caballo, la vaca, la cabra, etc.

Sus cualidades alimenticias son por todos conocidas y aquí, como en muchos otros países americanos, constituye la base de la alimentación de la mayoría del pueblo. Antes he mencionado los distintos modos de preparar su fécula.

Hay diversas opiniones sobre la tierra nativa del maíz: unos afirman que es originario del suelo asiático y aún en Italia se le llama grano turco. En algunos pueblos de España se le da el nombre de trigo sarraceno; pero más probabilidades hay de que sea del americano, porque así parecen comprobarlo los monumentos históricos, tales como mazorcas de oro halladas en el Perú y hojas de plantas del mismo metal con que en el antiguo México los aztecas ofrendaban a la di-

largas, lanceoladas y de nervadura paralela. Las flores se agrupan en inflorescencia en panoja, colocadas en la parte superior las masculinas, en tanto que las femeninas tienen los mismos órganos que las anteriormente descritas; pero más pequeñas y con excepción de los estambres que están en éstas reemplazados por el pistilo de estigma muy largo, y fuera de la envoltura de hojas o capullo que protege el ovario y el estilo. Ambas flores son doradas y se levantan gallardamente sobre los pedúnculos, contribuyendo a hermosear la planta. El fruto es un cariopce cuya reunión constituye la mazorca como se le llama generalmente.

Su constitución débil y delicada la hace estar amenazada a cada paso; pero la naturaleza, siempre providente, le ha dado medios para defenderse de los peligros que la acosan. Así, para no ser arrancada por el viento ni por roces extraños, posee numerosas y largas raicillas con que se adhiere fuertemente al suelo; el tallo alto y por consiguiente expuesto a las inclemencias del tiempo, puesto que se desarrolla en terrenos despoblados, está dotado de gran flexibilidad que le permite inclinarse del lado del viento; además tiene de trecho en trecho tabiques leñosos que le dan consistencia. Sus hojas largas y débiles se envuelven al tallo antes de extenderse en el espacio, de modo que el viento no pueda desgarrarlas; la gran extensión del limbo de las hojas permite la evaporación del exceso de agua. En la colocación de las flores se nota la sabia disposición de la naturaleza pues está adaptada a la polinización indirecta.

Crece en todos los lugares del Istmo, cons-

cas; y el nombre específico, maíz, fué tomado por Goetner y Decandolle de la palabra con que los naturales de Haití designaban la planta en 1482.

Se distingue de sus congéneres por la esbelteza y flexibilidad de su tallo. Alcanza hasta cuatro metros de altura, las hojas son

diámetro de dos metros alrededor del tallo.

Forman los maizales extensas sábanas verdes, exuberantes y salpicadas de rubias flores. Así nuestras bellas praderas, al par que encantan al viajero que las recorre, solícitas le brindan sombra y frescura durante las horas pesadas y calurosas del mediodía.

Proteja a la Lotería Nacional

y protéjase usted mismo

comprando billetes de la Lotería Nacional de Beneficencia.

PAGINA POETICA

TITULO: 119615

Romance de Octubre

Por GEMA ENDARA PEÑAHERRERA

Octubre: qué frío tienes
que vienes envuelto en nubes.
Al ver lo triste que estás,
me lleno de pesadumbre.

El sol no quiere salir
para no ver cómo sufres.
Qué triste es oír tu lluvia
cuando se apagan las luces
y el altavoz de los sapos
rasga silencios azules.
Yo siempre te quise mal
porque eres tan duro, octubre,
como una puerta cerrada
o como un hogar sin lumbre.
Pasan y pasan tus días
bajo tu cielo voluble;
el detonar de tus aguas
se ha vuelto ya una costumbre.
Están ciegas las estrellas
porque de niebla las cubres;
noches sin luna te cercan
como ejércitos de nubes,
mientras el aire se llena
de penas negras que huyen.
Mojado tienes el nombre;
el agua es tu voz, octubre:
al ver lo triste que estás,
me lleno de pesadumbre.

TITULO: 119616

Huérfano

Por ADOLFO GARCIA

Me sorprendió la noche
y en medio del camino
quedé perdido y solo,
temblando de pavor.
No sé... se la llevaron....
Cuando la aurora vino
grité con fuerza: Madre,
te llama el peregrino!
te llama, compañera,
el hijo de tu amor!

Y hallé cuán fría y pálida
la luz de la mañana;
había en mí como una
muy cruel devastación;
su nombre repitiólo
no sé que voz lejana
y respondió en són lúgubre
distante la campana
y lágrimas de sangre
lloró mi corazón!

Los ojos volví entonces:
soñaba que estaría
allí donde una tarde
fatídica y glacial,
la hallé con sus tristezas,
bajo la duda impía,
pensando como Madre
lo que de mí sería,
cuando, quién sabe dónde,
me arrebatara el Mal.

Porqué, sollocé entonces,
porqué demora tanto
la viejecita aquella,
señora del Hogar?
No sabe que su ausencia
podrá causarme espanto?
Mojado está el pañuelo
del alma con mi llanto:
señora y hasta cuando
te deberé aguardar?

Ayl su cadáver frío
arreaté en un beso
y con ternura santa
le dije: volverás?
Del bosque extraño y solo
por el sendero espeso
huí como azorado
y anduve, anduve, anduve,
y anduve mucho más!

Qué amargo fué el instante
final de la partida!
Con ella fui hasta el puerto;
mi amor la dijo adiós.
Y al alejarse, mi alma,
cuando emprendió la huida,
juzgó su ausencia un crimen,
se oscureció mi vida,
apostrofé a las sombras
y tuve miedo a Dios!

EL CURANDERO

Por JULIO ARJONA Q.

En una montuosa aldea denominada "La Candelaria", en la emprendedora Provincia de Los Santos —la Antioquia panameña— vivió una humilde, pero honorable familia campesina, cuyo jefe, el señor José Guadalupe, era persona de prestigio y renombre por aquellos contornos, y hombre asimismo de costumbres patriarcales que había asegurado su subsistencia y la de su larga familia con el ejercicio asiduo de la productiva profesión de curandero que, fue fama, practicó con feliz éxito en varios Distritos y caseríos circunvecinos.

Dos sistemas curativos adoptó José Guadalupe —quien era mejor conocido por las buenas gentes de aquellas comarcas por el apodo de Ño Lupe— para hacer más eficaz el tratamiento de los pacientes. Lo primero, el más aplicado siempre, el uso de las yerbas medicinales que, sin ser botánico, Ño Lupe conocía a leguas; y lo fue el segundo, el sistema de los hechizos, el sistema que él llamaba de males puestos, que consistía en la aplicación divina y fervorosa de mil oraciones largas, larguísimas y enrevesadas, hijas pródigas del cante del curandero de mi cuento.

La casa solariega de Ño Lupe era todo un sanatorio, una verdadera clínica en cuanto al crédito que tenía, tal como acontece hoy en el mundo civilizado con la clínica de Ancón en la Zona, y con la de la ciudad de Kiel en el estado libre de Hamburgo, en el imperio alemán. Era un constante ir y venir de enfermos graves, gravísimos, los más desahuciados, y no bajaban de treinta o cuarenta los que se medicaban en casa de Ño Lupe, recibían alimentación especial y dormían por su propia cuenta.

Por demás está decir que la entrada diaria del curandero — afamado Galeno de aquellos montes y villorrios — superaba en mucho a la de varios médicos de Provincias y capitolinos, de esos que usan recetario impreso hasta con dirección telefónica y apartado de correo, diploma en dorado marco, avisos cacareados en inglés y español en los diarios, oficinas lujosas, gabinete y consultorio reservado y se dan también el lujo de tener boticas propias con todos los adelantos modernos de la ciencia; y fue de esa manera — con las entradas de la noble profesión — como logró Ño Lupe ser hacendado con más de quinientas cabezas de ganado vacuno de cría, como tuvo verdes y extensos potreros de pasto artificial, y como logró edificar su casa de habitación, cómoda y hermosa, con paredes de quincha y tejas del país pintada con esmero por un pintor de aldea, a dos manos de pintura al aceite. En síntesis, era, el curandero un hombre de los que por aquellos trigos de Dios llaman acomodados.

Entre tanto, fue fama también que el hombre aplicando las yerbas y brevajes, las tisa-

nas y bebidas y las consabidas tomas, llegó a hacerse un verdadero sabio y asómbrense ustedes! el personaje no conocía ni la o por lo redonda. Asimismo era de sabido por aquellos sanos lugares interioranos que Ño Lupe cuando medicinaba y tomaba a su cargo a los que estaban hechos-daños, al par que sé ponía a la voz con Dios por medio de sus oraciones cotidianas, entraba también en contacto íntimo con Lucifer, y de ahí emanó que el curandero fuera considerado como lo mejor de lo mejor, porque resultaba ser brujo, brujísimo de esos que magullan beatas durante el sueño reparador, que silban y vuelan en las alturas con más rapidez, más seguridad y mejor dirección que los aeroplanos, asombro hoy del mundo civilizado.

En medio de todo, fuerza es convenir en que si Ño Lupe no era sabio, por lo menos tenía memoria buena, una fuerza de retentiva tal que muy bien pudo medirse por la lista de yerbas que contenía una de sus recetas más favoritas que aplicaba para combatir, de una vez, la sistitis general, la jinchazón, que él llamaba, receta que el curandero dictaba en menos de un segundo, con una rapidez relámpago. Las numerosas yerbas de esta receta se hacían cocer todas juntas, y el jarabe o brebaje que de allí salía, se le daba al hidrópico por cucharadas grandes tres veces al día: una al levantarse de la cama sin hablar con nadie, otra antes del almuerzo y otra al acostarse, también sin hablar con alma nacida. He aquí la receta: tres pies de tiatina, tres de malva, tres pedacitos de calabacito nuevo, tierno o biche, que diría él el doctor Núñez! Tres cáscaras de nance, tres flores de toronjil, tres ramitas de ruda, tres hojas de salvia, tres de árbol de guanábana, tres ramitas de yerba de sapo, tres de eneldo, tres de ruda, tres de albahaca menudita, tres ramas grandecitas de cepa de caballo, tres pepitas de ñajá, tres granitos de maíz isleño, tres gotitas de aceite de corozo colorado, tres frutitas de café en cereza, tres ramitas de chica-pinta, tres hojitas de yantén, tres de yerba buena, tres pies de mata de rosa fina, tres de adormidera, tres ramitas de yerba de zorra, tres hojas de pelo de gallote, tres gotas de miel de abejas, tres pepitas de frailecillo, tres hojas de guarumo de montaña, tres flores de reseca, tres de mastranto, tres pepitas peladas de naranja agria, tres hojitas de yerba de limón, tres pepitas de flor del sol, tres gotas de manteca de puerco de monte, tres gotas de manteca de mono, tres de manteca de culebra, tres de manteca de iguana negra, tres terroncitos de goma arábiga, el caldo de tres marañones maduros, todo ello bien endulzado con caldo de caña criolla, molida en trapiche de palo, antediluviano, movido por fuerza humana, de esos que allá apellidan, con justísima razón: revienta-pechos . . .

El fuerte del curandero estaba en que habían de ser tres los ingredientes de cada clase, pues si no era ese el número, el medicamento no resultaba, y así lo pudo observar No Lupe con regularidad en aquellos sus clientes, pues los que morían, decía él —y esos siempre fueron los más— acontecía así por haber sido alterada la orden, por la falta de algún ingrediente, es decir, por no haberle puesto a la toma tres partes de cada elemento curativo.

Recordamos de un caso especialísimo que nos cuentan ocurrió en aquellos contornos: la muerte sentidísima de un señor Martín Rodríguez, sacristán eterno, casi eterno, de los curas, santos varones, que engordan y hacen dinero en las explotadas Parroquias interiores. Martín Rodríguez cazó, no sabemos cómo, una hidropesía general que lo hizo inflarse más que un globo, estilo Hermanos Montgolfier. Estando el paciente muy inflado, ya casi son poder dormir a consecuencia de la asfixia, ocurrieron los dolientes o familiares al ya célebre No Lupe. Este lo examinó, diagnosticó y recetó. Lo encontró grave, muy grave, gravísimo, le puso las manos, como él decía, y se comprometió solemnemente a ponerlo bueno en tres días. Para ello se le ocurrió a No Lupe propinarle tres (siempre los tres) tulas (1) llenas de guarapo de caña de azúcar. El hidrópico que sufría de sed insaciable, se empinó o tomó la primera de las tulas en menos que me lim-

(1) Fruto de la calabacera, que después de seco, lo usan en el interior de esta República para cargar líquidos.

pio un ojo, y se estaba dando a la grata tarea de beberse la segunda, cuando un ataque inesperado puso fin a la preciosa existencia de Martín Rodríguez. Pues bien, como justificó el curandero la muerte de aquel paciente fue diciendo que había muerto porque no se había tomado las tres tulas

Y el público consciente, siempre encontró que tenía razón el curandero. Y así tenía que suceder desde luego que se trataba de un ser sobrenatural que tenía a un mismo tiempo pacto con Dios y con el diablo. Era un revelado de lo Alto, un hombre maravilloso, un médico divino en aquellos buenos tiempos, por suerte, ya idos.

No Lupe murió después con todo y su sobrenaturalidad. El acontecimiento extraordinario entenebreció el antes límpido cielo de la comarca, y las lágrimas vertidas fueron copiosas y sinceras; y no obstante que aseguran que los duelos con pan son menos y que No Lupe dejó a sus numerosos descendientes bien acomodados siempre las ondas de dolor siguieron vagando por el tranquilo lago de aquellas aldeas, pues se paralizaron por mucho tiempo las cotidianas diversiones de "mejoranas" y "tamboritos".

El testamento cerrado que dejó No Lupe al morir, si parco en renglones, fue fecundísimo en haberes: testó para sus legítimos descendientes un halagador patrimonio que hoy les permite agitarse en mejores e idealizadas esferas.

De ahí que siga sosteniendo yo, en abierta pugna con las opiniones de los más, que en la brega constante y ruda por la existencia, ningún esfuerzo se pierde en el vacío.

Lotería Nacional de Beneficencia

**ES UNA EMPRESA NACIONAL DONDE UD. DEMUESTRA
SU PATRIOTISMO AYUDANDO A SOCORRER LAS
NECESIDADES DE LOS PANAMEÑOS NECESITADOS . . .**

**ES UNA EMPRESA HUMANA DONDE PUEDE HACER
FORTUNA AYUDANDO A LOS DESAFORTUNADOS**

JUEGUE A LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

HN: 119619

BIBLIOGRAFIA PANAMEÑA DE 1944

Debido a las varias solicitudes que se nos han hecho, por parte de entidades culturales —tanto nacionales como extranjeras— de libros publicados en nuestro país o impresos por panameños en el exterior, damos hoy a conocer los que corresponden al presente año, en el período comprendido entre los meses de Enero a Agosto. De esta manera dejamos satisfechos a los solicitantes y aportamos un grano de arena a la difusión de nuestra cultura vernácula.

JUAN ANTONIO SUSTO,
Director del Archivo Nacional.

ACADEMIA MERCANTIL

Anuario de la 10ª graduación.
Impreso por The Star & Herald.
Panamá—Febrero.
135 páginas. 28 cm.
Edición de lujo. Ilustraciones en negro.

AGUILERA, FITO (Rodolfo).

50 millas de herocidad.
(Relato sobre el Canal de Panamá).
Imprenta Nacional. Panamá. Enero.
Prólogo del autor.
VII x 92 x 11 p. 15 cm.

AMERICAN EPISCOPAL CHURCH.

Journal of the twenty-fourth convocation.
Imprenta El Panamá-América.
Panamá.—Mayo.
VIII x 52 p. 22 1/2 cm.

ARRIEZA, IGNACIO C. de

Triduo, dedicado al Sagrado Corazón de Jesús, original del Presbítero.
Imprenta "Acción Católica". Panamá.
15 p. 13 1/2 cm.

AYUNTAMIENTO PROVINCIAL DE PANAMA.

Ordenanzas expedidas en el año de 1943.
(De la No. 58 a la No. 93)
Tomo II.
Talleres de la Compañía Editora Nacional S. A. Panamá. Abril.
218 p. 22 cm.

BECKMANN, FRANCISCO.

Carta Pastoral del Excmo. y Rvmo. Señor. Obispo titular de Telmisso y Vicario Capitul de la Arquidiócesis de Panamá.
Panamá en la festividad de la Conversión de San Pablo. 25 de Enero de 1944.
Imprenta "Acción Católica". Panamá.
17 p. 20 1/2 cm.

BEHRENDT, RICHARD F.

"Panamá en la economía mundial de la postguerra".
por el Dr..... Director del Instituto de Investigaciones Sociales y Económicas y catedrático de Economía Política y Sociología de la Universidad Interamericana de Panamá.
Impreso en la Imprenta de la Academia. Panamá.
9 x 1 p. 21 1/2 cm.

BELLA VISTA CHILDREN'S HOME

Annual Report of Miss Claire E. Ogden, housemother.

Sin pie de imprenta. Panamá.

Febrero 20, 1944.

8 p. 21 1/2 cm.

BERMUDEZ, RICARDO J.

"Adán Liberado"
Segundo premio de poesía del concurso "Ricardo Miró", año de 1942.
Imprenta López. Buenos Aires.
78 pág. portada en colores 21 1/2 cm.

BIBLIOTECA AGERE

La Eucarística a la luz de la teología.
Impreso por The Star & Herald Panamá.
Mayo.
39 p. 17 1/2 cm.

CANAL ZONE POLICEMEN'S

6th Annual Ball. 1944.
Imprenta El Panamá-América.
Panamá. Febrero.
96 p. portada en colores. 23 1/2 cm.

CANTORAL, Tolentino.

Informes estadísticos relacionados con las Escuelas Primarias oficiales que funcionan en la República de Panamá durante el año escolar 1943-1944.
Ciudad de Panamá. Febrero de 1944.
Mimeógrafo. 85 p. 32 1/2 cm.
Portada impresa en la Imprenta Nacional.
(El señor Cantoral es Jefe del Departamento de Estadística y Archivos del Ministerio de Educación).

CARLES, RUBEN DARIO.

"Quiero Aprender".
Libro de lectura para primer grado.
Prólogo del autor.
Impreso por La Estrella de Panamá.
Panamá. Abril.
Ilustraciones en colores.
90 p. 23 cm.

Quiero Aprender.

Libro de lectura para segundo grado.
Prólogo del autor.

Impreso en la Compañía Editora Nacional, S. A. Panamá. Mayo.
Con ilustraciones en negro.
112 p. 23 cm.

Quiero Aprender.

Libro de lectura para tercer grado.
Introducción del autor.

Impreso por la Compañía Editora Nacional, S. A. Panamá. Mayo.

- Ilustraciones en negro.
120 p. 23 1/2 cm.
Atravez del Istmo.
Lectura para grados superiores de la Escuela Primaria.
Introducción del autor.
Segunda edición.
Compañía Editora Nacional. Panamá.
Ilustraciones en negro.
75 p. 22 1/2 cm.
- CASIS, ANGEL LOPE.**
"La tradición democrática en América".
Discurso pronunciado por el Licenciado Profesor en el Instituto Nacional el 3 de Julio de 1944.
Título: "Publicaciones del Instituto Nacional".
Nota preliminar de Rafael E. Moscote, Rector del Instituto.
Imprenta Nacional.—Panamá.
15 p.—20 cm.
- CEDEÑO, MIGUEL.**
Informe del Auditor Provincial de Colé, señor.....
Penonomé, Febrero de 1944.
Imprenta "El Panamá América".
Panamá.—Marzo.
20 p.—22 cm.
- CENSO DE POBLACION.—1940.**
Volumen II.—Provincia de Panamá.
Título: "República de Panamá.—Contraloría General de la República.—Oficina del Censo".
Imprenta Nacional.—Panamá.
211 p.—23 1/2 cm.
Volumen IV.—Provincia de Chiriquí.
Imprenta "Estrella de Panamá".
181 p.—24 cm.
- CLUB ATLAS.**
Estatutos y reglamentos internos.
Constitution and house rules.
Impreso en el "Panamá América".
Panamá.—Junio.
14 x 14 p.—13 cm.
- CLUB DEPORTIVO ARENA DE COLON.**
Pacto social y estatutos.
Imprenta "Acción Católica".—Panamá.
24 p.—15 cm.
- CODIGO PENAL Y DE MINAS.**
Edición extraoficial.
Hecha por el archivero bibliotecario de la Asamblea Nacional (Eustorgio Teixeira P.)
Impreso por la Estrella de Panamá.
Panamá.—Junio.
Código Penal 224 p.—Código de Minas 53 p.
24 cm.
- COLEGIO DE LA SALLE**
Memoria Escolar.—Curso 1943-1944.
Talleres de "La Estrella de Panamá".
Panamá.—Febrero.
167 p.—24 cm. Con fotografías.
- COLEGIO INTERNACIONAL DE MARIA INMACULADA.**
"Anfora".—Graduación 1943-1944.
- Impreso en "La Estrella de Panamá".
184 p.—28 1/2 cm.
Edición de lujo.—Fotografías y dibujos.
- COPARROPA, MARTINA A. de.**
"Mis Violetas (versos).
Dedicatoria y retrato de la autora.
Imprenta de "La Academia".
Panamá.—Junio.
24 p.—21 cm.
- CRUZ ROJA JUVENIL**
Información sobre el Batallón Sanitario.
Imprenta Nacional.—Panamá.
8 p.—12 1/2 cm.
- CHINA EN SU OCTAVO AÑO DE GUERRA.**
"7 de Julio".
Imprenta "Estrella de Panamá".
Panamá.—Junio.
20 p. en español e inglés.—14 1/2 cm.
- DALHBERG, A. C. y R. E. HOGSON.**
"La Industria lechera de Panamá" por....
Tecnólogos principales en Lechería del Bureau de Industria Lechera.
Traducción de H. D. Sosa.
Título: Ministerio de Agricultura y Comercio.—Panamá.
Compañía Editora Nacional S. A.
Panamá.—Marzo.
76 x 11 p.—23 cm.
Con ilustraciones en el texto.
- DIAZ BLAITRY, TOBIAS**
"La luna en la mano".
Primer premio de la sección "poesía" del concurso "Ricardo Miró" de 1943.
Viñeta en la portada de Viterbo Ríos.
Colofón: 19 de agosto de 1944.
Compañía Editora Nacional.
Panamá.—Agosto.
46 x 14 p.—20 cm.
- DIRECTORY OF YOUR DREAMS.**
Psychical editions.
Por Rafael S. Arjona.
Panama American Publishing Co.,
Panamá.—Mayo.
62 p.—22 cm.
- ESCUELA NORMAL J. D. AROSEMENA.**
"Urraca".—Anuario.—Graduación de los alumnos fundadores.—1938-1944.
Imprenta de "La Academia".
101 p.—27 cm.
Edición de lujo.—Fotografías y dibujos.
- ESCUELA PANAMA.**
"Avante".—Anuario.—1943-1944.
Impreso por The Star and Herald.
Panamá.—Febrero.
147 p.—28 1/2 cm.
Edición de lujo.—Con fotografías.
- ESCUELA PANAMA.**
Sección Nocturna.—Cursos.
1944-1945.
Imprenta "El Panamá-América".
Panamá.—Abril.
10 p.—22 1/2 cm.
- FERIA REGIONAL CHIRICANA.**
Reglamento que regirá la IV.....

que tendrá lugar en David en Marzo de 1944.

Imprenta y Librería Regional.—David.
Edición de los Caballeros del Barú.
22 p.—21 cm.

FILOS, FRANCISCO.

Caso Barrelier.
Asunto Contencioso-Administrativo.
Explicación del Dr. Francisco Filós.
Panamá, 10 de Febrero de 1944.
Impreso en 'The Panamá American Pub. Co.'
Panamá.—Febrero.
47 p.—22 cm.

FIRST BAPTIST CHURCH.

Year Book and Directory.
Balboa Heights, Canal Zone.
"The Panamá America Pub."
Panamá.—February.
22 p.—15 cm.

HUMPHRIES, FRANK THEODORE.

"The indians of Panama their history and culture".
Carta del Dr. Octavio Méndez Pereira, Rector de la Universidad de Panamá.
Foreword by the author.
Editorial "La Moderna".
Panamá.—January.
150 x 2 p.—21 cm.
Con fotografías y mapas.
First edition.
"The indians of Panama their history and Culture".
Printed by the "Panama American Publishing Company".
Panamá.—April.
132 x IV.—22½ cm.
Con fotografías y mapas.
First edition.
Second printing.

GAI TSAN YOU.

To our comrades — in — arms.
In comemoration of the China night.
U.S.O.—United States Series.
Imprenta "El Panamá América".
Panamá.—Abril.
16 p.—14½ cm.

HERRERO FUENTES, IGNACIO.

"El castellano en Panamá.
Dos palabras del autor.—Marzo, 1944.
Separata de la revista "Universidad".
Imprenta Nacional.—Panamá.—Abril.
24 p.—22 cm.

INSTITUTO PAN AMERICANO.

Senior Class Book.—1944.
Printed by The Panama America Publishing.
Panamá.—January.
72 p.—22 cm.
Edición de lujo.—con fotografías.

LEFEVRE, JOSE EDGARDO.

"Alrededor de la postguerra".
Imprenta El Panamá América.—
Panamá.—Febrero.
21.—p.—15 cm.
"Apuntes Americanos".
Imprenta "El Panamá América".—

Panamá. — Marzo
26.—p.—15 cm.

LOGIA PRO MUNDI BENEFICIO No. 3.

Memoria anual del V. M. Rafael Agostini.
Año 1943-1944.
Imprenta "El Panamá América".
Panamá-Abril.
29 p.—18 ½ cm.

LODGE No. 17.—ROYAL KING GEORGE.

Rules of the....
"La Estrella de Panamá".
28 p.—14½ cm.

LODGE "ROYAL KING ALBERT TEMPLE No. 10".

Briths United Order of Mosaic Templars.
Colón, Republic of Panama.
Imprenta "El Panamá América".
Panamá.—Marzo.
36 p.—14 cm.

MENDEZ PEREIRA, OCTAVIO.

"Responsabilidad de la cultura superior".
Discurso leído por su autor, Dr....Rector de la Universidad Interamericana en el acto de graduación de fin del año académico 1943-1944.
Imprenta Nacional.—Panamá.
17 p.—22 cm.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Decreto número 399 de 1944.
Sobre ceremonial diplomático.
Imprenta Nacional.
Panamá.—Marzo.
19 p.—20½ cm.
"Guía Consular".
Enero 1944.
Imprenta Nacional.—Panamá.
173 x II.—13 cm.
"Guía Diplomática".
Febrero 1944.
Imprenta Nacional.—Panamá.
142 p.—17 cm.
"Guía Diplomática".
Junio 1944.
Imprenta Nacional.—Panamá.
140 p.—17 cm.

MINISTERIO DE EDUCACION.

Conferencia de Inspectores de educación primaria de 1943.
Opiniones.—Comentarios.—Temario.
Imprenta Nacional.—Panamá.
45 p.—23 cm.

Decreto número 720 por el cual se establece el régimen transitorio de la Universidad Inter-Americana.
Con apéndice.
Imprenta Nacional.—Panamá.
32 p.—22½ cm.

MIRO, RODRIGO.

"De la vida intelectual en la colonia panameña".
Advertencia del autor.
Primer premio en la sección "historia" del concurso "Ricardo Miró", año 1943.
Colofón: 20 de Julio de 1944.
45 p.—18 cm.

NAVAS, NARCISO

"Injusticia demostrada en Panamá por....
 Imprenta de La Academia.—Panamá.
 24 p.—21 cm.
 (Trata sobre las tierras del Ferrocarril de Panamá).

OFICINA DE SEGURIDAD

Informe correspondiente al año de 1943.
 Report for the year 1943.
 "Estrella de Panamá".
 Panamá.—Mayo.
 (Está firmado por Juan Antonio Guizado, Jefe de la Oficina de Seguridad.—Diciembre 31 de 1943).
 En español de la página 1 a la 39 en inglés de la página 41 a 50.—23 ½ cm.

ORACIONES

Inspiradas en las meditaciones de los ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola fundador de la Compañía de Jesús".
 Panamá, 31 de Julio de 1944.
 Estrella de Panamá.—Panamá.
 23 p.—15 cm.

ORDEN DE LOS CONSTRUCTORES MASONES

"Libro Blanco".
 Mensaje y breve historia, por José Oller.
 Imprenta El Panamá América.
 Panamá.—Junio.
 16 p.—22 cm.

PANAMA CANAL WEST INDIAN EMPLOYEES ASSOCIATION.

Annual Report for the year ending Dec. 31. 1943.
 Impreso por "The Star and Herald".
 Panamá.—Julio.
 65 p.—23 ½ cm.

PEREZ MELO, MANUEL E.

Discurso de graduación por el ingeniero...
 Director de la Escuela de Artes y Oficios "Melchor Lasso de la Vega".
 Panamá, Febrero 4 de 1944.
 Taller de imprenta de la misma escuela.
 16.—20½ cm.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

Decreto-Ley Número 52, por el cual se crea una Comisión para la formación de los planes y programas de enseñanza primaria y secundaria de los planteles oficiales.
 Imprenta Nacional.—Panamá.
 11 p.—13 cm.

PUIG, MANUEL MARIA.

"Diccionario de la lengua Caribe Cuna" por el P..... Misionero del Corazón de María.
 Prólogo de Ernesto J. Castillero R.
 Advertencias del autor.
 con ilustraciones en el texto.
 "La Estrella de Panamá".—Panamá.
 Junio.—Colofón.
 193 p.—23¼ cm.

REGLAMENTO OFICIAL DE BASE-BALL.—1944.

Editores: Carlos M. Romero S. y Reinaldo de la Rosa.
 Imprenta "El Panamá América".
 Panamá.—Marzo.
 68 p.—19½ cm.

REGLAMENTO OFICIAL DE SOFT-BALL.—1944.

Publicado por Virgilio E. de León, Lino A. Boza Jr. y César A. Solano.
 Imprenta El Panamá América.—Panamá.
 48 p.—18½ cm.

REGLAS OFICIALES DE BASE-BALL.—1944.

Editor: Arturo Gómez de Castro.
 Imprenta El Panamá América.
 Panamá.—Febrero.
 60 p.—19½ cm.

REGLAS OFICIALES DE BASKET-BALL.—1944.

Editor: Arturo Gómez de Castro.
 Imprenta El Panamá América.
 Panamá.—Agosto.
 44 p.—19½ cm.

RITTER AISLAN, EDUARDO.

"Nenúfares" (Poemas orientales).
 Segundo premio sección "poesía" del concurso "Ricardo Miró", año de 1943.
 Prólogo de Baltasar Isaza Calderón.
 Dibujos de Olga Domingo.
 Colofón: 10 de Agosto de 1944.
 Compañía Editora Nacional.—Panamá.
 30 p.—23½ cm.

RIVERA REYES, JUAN.

"La reforma del calendario".
 Imprenta "El Panamá América".
 Panamá.—Marzo.
 17 p.—22 cm.

RIVERA Z., JULIO A.

Ejercicios ortográficos, por.....
 Séptima edición.
 Advertencia del autor.
 Compañía Editora Nacional.
 Panamá.—Abril.
 41 x I p.—20 cm.

SAINT JOSEPH'S COLLEGE.—COLON.

Annual Report.—1943-1944.
 Estrella de Panamá.
 Panamá.—Marzo.
 Con fotografías e ilustraciones.
 184 p.—23½ cm.

LA SEMANA SANTA EXPLICADA.

Estrella de Panamá.
 Panamá.—Marzo.
 Piego de 8 p.—19 cm.

SIERRA, STELLA.

"Sinfonía Jubilosa" (En doce sonetos).
 Primer premio sección "poesía" del concurso "Ricardo Miró", año 1942.
 Edición oficial.
 Ilustraciones de Ricardo Marín.
 Imprenta López.—Buenos Aires.
 59 p.—21 cm.

SINAN, ROGELIO (seudónimo).

"Incendio" (poema en tres tiempos).
 Dibujos de Ricardo Marín.
 Cuadernos de poesía "Mar del Sur".
 Colofón: 22 de marzo de 1944.
 Imprenta de La Academia.—Panamá.
 30 p.—24 cm.
 Edición de lujo.

SOCIEDAD PANAMEÑA DE DERECHO INTERNACIONAL.

Anuario.—1943.
Imprenta Nacional.—Panamá.
138 p.—21½ cm.

STUDENT ASSOCIATION OF THE CANAL ZONE JUNIOR COLLEGE.

"The Conquistador".
Volume IX.—1944.
(sin pie de imprenta).
99 p.—23 cm.

TRUE, CLARENCE H.

Suplemento a celestial navigation for aviators by.....
(El Panamá-América).—Panamá.
De página 51 a 67.—21 cm.

TRIDUO en honor de San Antonio.

Estrella de Panamá.
Panamá.—Junio.
20 p.—13½ cm.

UN MANIFIESTO Y DOS DISCURSOS.

Directorios de los partidos políticos.— Manuel Pino R. y Ricardo Adolfo de la Guardia, Presidente de la República.
Imprenta Nacional.
Panamá.—Mayo.
30 p.—21½ cm.

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA.

Boletín del Instituto de investigaciones sociales y económicas.
Vol. I.—No. 1.—Febrero, 1944.
Dr. Richard F. Behrendt, Director.
Dos palabras del Dr. Octavio Méndez Pereira, Rector de la Universidad.
Imprenta Nacional.—Panamá.
166 p.—22 cm.

Boletín del Instituto de investigaciones folklóricas.

Vol. I.—No. 1.—Julio, 1944.
Dr. Myron Schaeffer, Director.
Dos palabras del Dr. Octavio Méndez Pereira, Rector de la Universidad.
Prefacio del Dr. Schaeffer.
(Catorce tamboritos panameños.)
Impreso en La Estrella de Panamá.
Panamá.—Julio.
VI x 30 p.—29½ cm.

Facultad de Ciencias.—Boletín informativo.
Año Académico 1944.—1945.
Prólogo Juan J. Amado Jr., Decano.
Editorial "La Moderna".—Panamá.
39 p.—21½ cm.

Facultad de derecho y ciencias políticas.
Plan de estudios, programas e informaciones generales.
Introducción del Dr. J. D. Moscote, Decano.
Imprenta Nacional.
Panamá.—Marzo.
52 p.—21½ cm.

VACCARO L., CARLOS A.

"Herencia y criminalidad".
(Ensayo crítico-expositivo).
Opinión del Dr. Publio A. Vásquez, profesor de criminalología.
A manera de prólogo, por el autor.
Imprenta "El Panamá América".
Panamá.—Marzo.
60 p.—22 cm.

VALLARINO, MARIA TERESA

Solicita que se inscriba en el Registro de la propiedad su título de dominio sobre un globo de terreno denominado "El Pedregal".
Preámbulo de la señorita Vallarino.
Panamá, 6 de Mayo de 1944.
Compañía Editora Nacional, S. A.
Panamá.—Mayo.
44 p.—22 cm.

VALTIERRA, FLORENCIO.

"Manual de la enfermera católica" por el Reverendo Padre..... C. M. F.
Dedicatoria del autor.
Panamá, 22 de Septiembre, 1944.
Compañía Editora Nacional, S. A.—Panamá.
99 x 7 p.—17½ cm.
Con ilustraciones en el texto.

VERBEL G., MAURICIO (Fausto).

"Selecciones poéticas".
Segunda edición corregida y aumentada.
Prólogo de Luis F. Walpole.
Imprenta de La Academia.—Panamá.
150 p.—21 cm.

YCAZA, JORGE ENRIQUE DE.

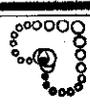
"Gérmenes incorruptibles".
Novela de costumbres panameñas.—Versos.
Segunda edición.
156 x III p.—20½ cm.

ZARATE, MANUEL F.

"Por el Hospital Santo Tomás."
Observaciones y reflexiones hechas durante un viaje de estudio por los hospitales de los Estados Unidos.
Compañía Editora Nacional, S. A.—Panamá.
85 x I p.—20 cm.

**Proteja a la Lotería Nacional
y protéjase usted mismo**

comprando billetes de la Lotería Nacional de Beneficencia.



CAJA DE SEGURO SOCIAL

SUBSIDIOS DE MATERNIDAD:

Según lo dispuesto en la nueva Ley, la Caja de Seguro Social concederá a las aseguradas en estado de gravidez, además de todos los beneficios por enfermedad y maternidad, un subsidio en dinero.

EN QUE CONSISTE EL SUBSIDIO DE MATERNIDAD:

El subsidio de maternidad consiste en un auxilio en dinero que la Caja pagará a la interesada, equivalente aproximadamente a **UNA VEZ Y MEDIA** del promedio de sueldo ganado por la asegurada durante los **SEIS** meses anteriores a la fecha de la solicitud del auxilio.—Ej.: si la asegurada ha devengado durante los seis meses anteriores un promedio de sueldo de B/.80.00 recibirá un total aproximado de B/.120.00.

PARA OBTENER EL SUBSIDIO DE MATERNIDAD:

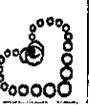
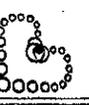
La asegurada deberá presentar un certificado médico al completar el **SEPTIMO** mes de embarazo. Si es maestra deberá comprobar además la fecha de su separación del empleo para mantenerle su derecho a los beneficios.

COMO SE PAGA EL SUBSIDIO DE MATERNIDAD:

El subsidio de maternidad se paga en dos partidas, la mitad seis semanas antes de la posible fecha del parto, o sea alrededor del séptimo mes, y la otra mitad una vez producido el alumbramiento.

CUANDO EL ALUMBRAMIENTO SE PRODUCE AL SEPTIMO MES:

La Caja de Seguro Social entregará inmediatamente a la interesada el total del auxilio a que tenga derecho una vez comprobado el caso por el médico que la hubiere asistido.



Banco Nacional

DE PANAMA

FUNDADO EN 1904

DEPOSITARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA
OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL



Cuenta con el mejor servicio en el país con sucursales
en Colón y agencias en

AGUADULCE

ALMIRANTE

BOCAS DEL TORO

CHITRE

CONCEPCION

DAVID

LAS TABLAS

OCU

PENONOME

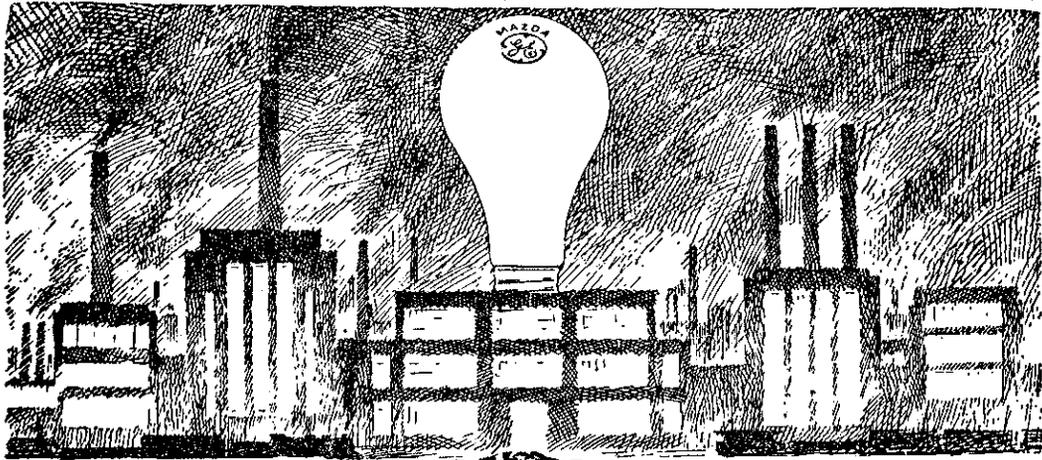
PUERTO ARMUELLES

SANTIAGO



Dirección Telegráfica: "BANCONAL"

EDUARDO DE ALBA, Gerente



La Guerra de Fábricas

La guerra actual es una guerra de máquinas y fábricas. Las fábricas necesitan bombillas eléctricas para poder trabajar sin interrupción por espacio de 24 horas por día. Como consecuencia, existen restricciones en los suministros de Bombillas G.E. Mazda.

Siempre es un buen proceder el comprar lo mejor, pero especialmente cuando los suministros son limitados; por consiguiente, les aconsejamos que adquieran un suministro de reserva de Bombillas G.E. Mazda sin demora, cuando estén disponibles, con el objeto de evitarse desengaños probables más adelante.

Podemos asegurarles que por nuestra parte estamos haciendo todo lo posible para satisfacer la demanda de nuestros clientes y distribuimos los suministros disponibles con una imparcialidad escrupulosa.



COMPañIA PANAMEÑA DE FUERZA Y LUZ

SIEMPRE A SUS ORDENES

PANAMA

COLON



En un Pabellón de Maternidad del Hospital Santo Tomás,
Institución que sostiene la Lotería.

- ASISTENCIA SOCIAL, EN SU MAS AMPLIO SENTIDO, ES LA FINALIDAD EXCLUSIVA DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA



- SE DESTINA TODO SU PRODUCTO A LA AYUDA Y SOSTENIMIENTO DE HOSPITALES, CLINICAS, ESCUELAS PREVENTORIOS Y ASILOS; DISEMINADOS POR TODO NUESTRO PAIS.



- COMPRE USTED SUS BILLETES TODAS LAS SEMANAS COLABORANDO ASI A LA OBRA BENEFICA DE ESTA INSTITUCION, Y DEJESE SORPRENDER GRATAMENTE CON LOS PREMIOS GENEROSOS QUE DISTRIBUYE.

THE STAR & HERALD Co.

(LA ESTRELLA DE PANAMA)



TIPOGRAFIA
LITOGRAFIA
FOTOGRAFADO
RELIEVE
ENCUADERNACION
PAPELERIA

≡ **EL MEJOR EQUIPO** ≡

Y EL MAS MODERNO DE HISPANO-AMERICA



PAÑAMA, R. DE P.

Teléfono 696

Apartado 159

NUMERO 8

CALLE DEMETRIO H. BRID

No. 8

A Ud. le interesa saber:

1^o

Que con la gran demanda de billetes es conveniente que no espere el sábado para la compra de sus billetes, porque corre el peligro de no encontrar su número.



2^o

Que es conveniente, siempre que Ud. compre billetes, tomar nota del número de los folios correspondientes, pues si se le extravía, Ud. no puede presentar denuncias, etc., sin este importante detalle.



3^o

Que es conveniente, coleccionar esta revista, pues se seguirán publicando vistas históricas del Panamá de hace 50 años y del Panamá de nuestros días.

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

PLAN DEL SORTEO ORDINARIO

de dos series de 26 fracciones
cada una denominadas Series "A" y "B",

PRIMER PREMIO

1	Premio Mayor de	B/.52.000
1	Segundo Premio de	15.600
1	Tercer Premio de	7.800
18	Aproximaciones de B/. 520.00 cada uno	9.360
9	Premios de 2,600.00 " "	23.400
90	" " 156.00 " "	14.040
900	" " 52.00 " "	46.800

SEGUNDO PREMIO

18	Aproximaciones de B/. 130.00 cada uno	2.340
9	" " 260.00 " "	2.340

TERCER PREMIO

18	Aproximaciones de B/. 104.00 cada uno	1.872
9	" " 156.00 " "	1.404

1.074

B/.176.956

Precio del Billete entero,

Bl. 26.00

Precio de la fracción de Billete,

Bl. 0.50